

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**26739** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1986, de la Comisión de Selección del concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Documentalistas laborales de la plantilla laboral del Tribunal Constitucional.*

Habiéndose presentado por doña Pilar Gómez de Aranda y Villén renuncia a su derecho a la contratación como Documentalista en la plantilla laboral de este Tribunal, que le correspondió por razón de la Resolución de 16 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 28), de la Comisión de Selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal Constitucional de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 113, del 12), la Comisión, reunida al efecto el día 2 de octubre y en cumplimiento de la Resolución de la misma Presidencia de 18 de septiembre, acuerda por unanimidad la procedencia de elevar al excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional propuesta de contratación a favor de doña Pilar del Pozo Benítez, por haber alcanzado en el indicado concurso de méritos, con una puntuación de 4,5, el puesto inmediatamente siguiente a la candidata cuya renuncia ha quedado formalizada.

Madrid, 3 de octubre de 1986.—El Presidente de la Comisión de Selección, Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**26740** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador, en las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral fijo del Ministerio del Interior.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria para la cobertura de vacantes de personal laboral fijo del Ministerio del Interior, aprobada por Resolución de la Subsecretaría de 1 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 5 de la citada convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto aprobar con carácter provisional la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, con mención expresa de las causas de exclusión. Por lo que respecta a la Delegación del Gobierno en Madrid, las listas se hallan expuestas en la calle Pradillo, número 40, de esta capital.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo y tras la rectificación a que hubiera lugar se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado», con indicación, en su caso, de la causa de exclusión. Contra tales exclusiones los afectados podrán interponer recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes.

En razón del número de aspirantes registrados, se rectifican las fechas de comienzo de la entrevista-test, que tendrá lugar durante el mes de noviembre de 1986, en las fechas y lugares que se señalarán en la Resolución aprobatoria de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

El Tribunal calificador de estas pruebas selectivas estará integrado por los siguientes miembros:

#### Titulares

Presidente: Ilmo. Sr. don Rafael Borrego Castaño, Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior.

#### Vocales:

Don Manuel Núñez Pedraza, representante de la Dirección General de la Policía.

Don Luis Parra Mata, representante de la Dirección General de la Guardia Civil.

Don Manuel Villoria Mendieta, representante de la Dirección General de Tráfico.

Doña Rita Salinas Gonzales, por la Sección Sindical de UGT.  
Don Aristides Feroso Palmero, funcionario de la Subdirección General de Personal del Departamento.

Vocal-Secretario: Don Antonio Villén Santiago, funcionario de la Subdirección General de Personal del Departamento.

#### Suplentes

Presidente: Ilmo. Sr. don Faustino Pereiro Gete, Secretario General de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

#### Vocales:

Don Arsenio Sánchez Sierro, representante de la Dirección General de la Policía.

Don Basilio Ayuso Cantalejo, representante de la Dirección General de la Guardia Civil.

Don Israel Gómez Fernández, representante de la Dirección General de Tráfico.

Don Manuel Regalado Calvo, por la Sección Sindical de UGT.  
Doña Margarita Alonso Gamazo, funcionaria de la Subdirección General de Personal del Departamento.

Vocal-Secretario: Don Florentino Vargas Oliveros, funcionario de la Subdirección General de Personal del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26741** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a) de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria decimoprimera de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria decimoprimera de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo, los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-A los efectos previstos en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal de Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 19 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación Médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ANEXO I

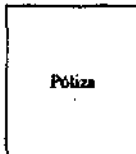
### UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: «Biología General» (Ciencias Químicas). Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: «Lengua Alemana». Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: «Historia de la Lengua Española». Clase de convocatoria: Concurso.

4. Concurso al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente: «Historia del Arte». Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSIDAD DE .....

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

| I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO                 |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Cuerpo Docente de .....                                   | .....                               |
| Area de conocimiento .....                                | .....                               |
| Departamento .....  | .....                               |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria ..... | .....                               |
| Fecha de convocatoria .....                               | («BOE» de .....                     |
| Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>              | De méritos <input type="checkbox"/> |

| II. DATOS PERSONALES  |                     |                         |                       |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Primer apellido   | Segundo apellido    | Nombre                  |                       |
| Fecha de nacimiento   | Lugar de nacimiento | Provincia de nacimiento | Número DNI            |
| Domicilio   |                     | Teléfono                |                       |
| Municipio   | Provincia           | Código postal           |                       |
| Caso de ser funcionario público de Carrera:   |                     |                         |                       |
| Denominación del Cuerpo o plaza   | Organismo           | Fecha de ingreso        | N.º Registro Personal |
| Situación { Activo <input type="checkbox"/>   |                     |                         |                       |
| Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras ..... |                     |                         |                       |

| III. DATOS ACADEMICOS  |                    |
|------------------------|--------------------|
| Títulos                | Fecha de obtención |
| .....                  | .....              |
| .....                  | .....              |
| .....                  | .....              |
| .....                  | .....              |
| Docencia previa: ..... |                    |
| .....                  |                    |
| .....                  |                    |

| Forma en que se abonan los derechos y tasas: |       |                   |
|--|-------|-------------------|
|  | Fecha | Número del recibo |
| Giro telegráfico .....                       | ..... | .....             |
| Giro postal .....                            | ..... | .....             |
| Pago en Habilitación .....                   | ..... | .....             |

| Documentación que se adjunta: |
|-------------------------------|
| .....                         |
| .....                         |
| .....                         |

En ..... a ..... de ..... de .....  
Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....  
SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.  
DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.  
En ..... a ..... de ..... de .....  
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD .....

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE .....

MODELO CURRICULUM

| DATOS PERSONALES                           |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Número del DNI .....                       | Lugar y fecha de expedición ..... |
| Apellidos y nombre .....                   |                                   |
| Nacimiento: Provincia y localidad .....    | Fecha .....                       |
| Residencia: Provincia .....                | Localidad .....                   |
| Domicilio .....                            | Teléfono .....                    |
| Facultad o Escuela actual .....            | Estado civil .....                |
| Departamento o Unidad docente actual ..... |                                   |
| Categoría actual como Profesor .....       |                                   |

| I. TITULOS ACADEMICOS |                                  |                     |                            |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| Clase                 | Organismo y Centro de expedición | Fecha de expedición | Calificación si la hubiere |
|                       |                                  |                     |                            |

| II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA |                    |                    |                                  |                             |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Categoría                         | Organismo o Centro | Régimen dedicación | Fecha de nombramiento o contrato | Fecha de cese o terminación |
|                                   |                    |                    |                                  |                             |

| III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos) |
|--|
|  |

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS  
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

Coautor(es): .....

Título: .....

Editor(es): .....

Editorial: ..... Año .....

**VI. OTRAS PUBLICACIONES**

[Empty box for other publications]

**VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION**

[Empty box for other research work]

**VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**

[Empty box for funded research projects]

**IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)**

[Empty box for communications and presentations at congresses]

(\*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

|   |
|---|
| <p>XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)</p> |
|---|

|   |
|---|
| <p>XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Receptación)</p> |
|---|

|  |
|--|
| <p>X. PATENTES</p> <p>1.....</p> <p>2.....</p> <p>3.....</p> <p>4.....</p> |
|--|

|  |
|--|
| <p>XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)</p> |
|--|

## XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## XVI. OTROS MERITOS

## ADMINISTRACION LOCAL

**26742** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la oposición libre para provistar una plaza de la Subescala de Técnico de la Escala de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 205, del día 5 de septiembre de 1986, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de la Subescala de Técnico de la Escala de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento más aquellas vacantes que se produzcan con anterioridad a la constitución del Tribunal calificador de esta oposición.

*Retribución de la plaza:* La correspondiente al grupo A, coeficiente 5, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

*Presentación de instancias:* Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de quince pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Plazo de presentación:* Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Derechos de examen:* Dos mil quinientas pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 26 de septiembre de 1986.-El Alcalde accidental, Aurelio Cortizo del Campo.-El Secretario, Julio Dapena Oumuro.-16.652-E (74106).